



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GDO-012

Versión: 7.0 - 2025

MEMORANDO

CÓDIGO SMA - 0342

San Miguel de Agreda de Mocoa, 29 de abril de 2026

PARA: MATEO MURILLO RIVERA
Profesional especializado Jefe Oficina Jurídica

DE: SUBDIRECTORA GENERAL DE MANEJO AMBIENTAL

ASUNTO: Remisión acta de reinicio contrato 112 de 2026

Cordial Saludo:

Muy comedidamente, en mi calidad de supervisora del contrato No. 112 de 2026, celebrado con el señor **ARNULFO REINERIO PORTILLA PANTOJA**, me permito solicitar su valioso apoyo para adelantar el trámite correspondiente al reinicio del mencionado contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso contractual se encuentra actualmente en estado de suspensión, y conforme a la justificación expuesta en el acta de reinicio debidamente estructurada, se hace procedente y necesario reanudar su ejecución, con el fin de dar continuidad al cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

En este sentido, agradezco se sirvan realizar las gestiones pertinentes que permitan formalizar el reinicio del contrato en mención.

la cual se encuentra en la siguiente ruta

\\192.168.1.6\\saa\\19.Oficina jurídica\\Contratistas\\KAROLINE\\2026\\2026\\SUSPENSIONES\\VIVEROS\\ARNULFO PORTILLA\\REINICIO

Atentamente,

VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN

Elaboró: Karoline Inchima Luna -- Apoyo jurídico SAA



www.corpoamazonia.gov.co



/CORPOAMAZONIA



@CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co



ACTA DE REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-067

Versión: 2.0-2018

TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	No.	112	AÑO	2026
------------------	---------------------------------	-----	-----	-----	------

Objeto del contrato	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en actividades de funcionamiento del vivero forestal Sabino Imbachi, mediante labores relacionadas con la producción de material vegetal y la transferencia de información para su fomento y conservación en el Centro Experimental Amazónico.				
Nombre o razón social del contratista	ARNULFO REINERIO PORTILLA PANTOJA				
Clase de persona	PN	X	PJ	C	UT

Plazo contrato principal	DOS (02) MESES	Valor inicial (\$)	5.400.000
Fecha de inicio	29/01/2026	Fecha de terminación normal	28/03/2026

Plazo Suspensión	DOS (02) MESES
Fecha Inicio Suspensión	03/02/2026
Fecha terminación Suspensión	01/04/2026
Plazo de Ampliación de Suspensión No.1	VEINTINUEVE (29) DÍAS
Fecha Inicio Ampliación	02/04/2026
Fecha terminación Ampliación	30/04/2026
Fecha de Reinicio	01/05/2026

Nueva fecha de terminación contractual	24/06/2026
--	------------

En la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA- se reunieron: **SIDALY ORTEGA GOMEZ**, identificado con C.C. No 69.007.643 de Mocoa (Putumayo), en su condición de directora general de CORPOAMAZONIA, **VILMA MARIELIS ZAMBRANO' QUENAN**, Subdirectora General de Manejo Ambiental y como tal actúa como supervisora del contrato de la referencia, y **ARNULFO REINERIO PORTILLA PANTOJA** identificado con C.C. No. 18.123.737 – Mocoa Putumayo, actuando en nombre propio y como tal en calidad de CONTRATISTA, con el fin de **REINICIAR** la ejecución del plazo del contrato de la referencia, con base en los siguientes considerandos:

1. Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato de la referencia, el plazo del contrato se pactó en **DOS (02) MESES**, el cual se contará a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio.
2. Que, el 03 de febrero de 2026, se suscribió el Acta de suspensión del plazo de ejecución #1
3. Que, el 30 de marzo de 2026, el contratista **ARNULFO REINERIO PORTILLA PANTOJA**, a través de un oficio, solicita a la Supervisora del Contrato Ing Vilma Marielis Zambrano Quenan, ampliación a la suspensión No.1, "(...) La presente solicitud obedece a la persistencia de las condiciones técnicas y logísticas transitorias en el Vivero Forestal Sabino Imbachi que dieron origen a la suspensión inicial, particularmente aquellas relacionadas con la reorganización de los procesos operativos de producción de material vegetal y la redistribución temporal de las actividades de apoyo.

Página 1 de 2

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 56, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 66 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 508

Original	Expediente	Copia	Contratista
----------	------------	-------	-------------

	ACTA DE REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-CBS-067		Versión: 2.0-2018

TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	No.	112	AÑO	2026
------------------	---------------------------------	-----	-----	-----	------

Que dichas circunstancias, ajenas a la voluntad del contratista, continúan impidiendo contar con las condiciones materiales necesarias para la ejecución continua y adecuada del objeto contractual, por lo que su reanudación en este momento podría afectar la eficiencia y calidad de los procesos, así como el uso adecuado de los recursos públicos.

Por lo anterior, respetuosamente solicito autorizar la ampliación de la suspensión del contrato hasta el día 30 de abril de 2026, dejando constancia en el acta correspondiente de las causas que sustentan la presente solicitud. (...)"

4. Que, mediante memorando SMA-306 del 01 de abril de 2026, la Subdirectora General de Manejo Ambiental de CORPOAMAZONIA, quien ejerce la supervisión, solicita ampliación a la suspensión #01 para el contrato 112-2026, (...)

"Se solicita se realice la ampliación a la suspensión No. 1 por un plazo de veintinueve (29) días. Lo anterior dado que algunas de las causas que originaron la suspensión No. 1, no han sido subsanadas, lo cual no permite la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales". (...)
5. Que, el 01 de abril de 2026 se suscribió el acta de ampliación de la suspensión del plazo de ejecución del contrato, en el cual se acuerda por las partes que el termino de suspensión es hasta el 30 de abril de 2026
6. Que, la Subdirectora General de Manejo Ambiental, mediante memorando SMA – 0342 del 29 de abril de 2026, solicita el reinicio del contrato, teniendo en cuenta lo consignado en el acta de ampliación de la suspensión No.1 suscrita el 01 de abril de 2026

Una vez se reinicie el plazo de ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá ampliar los plazos de amparo de la garantía única de que trata la cláusula Quinta del contrato, y entregar a la Oficina Jurídica, copia original del certificado de modificación expedido por la aseguradora; caso contrario CORPOAMAZONIA le impondrá al contratista multas diarias y sucesivas según el porcentaje que para tal efecto se haya establecido en el contrato, reservándose el derecho de tomar otras medidas legales.

Para constancia de lo anterior, la presente Acta de Reinicio se perfecciona con la ACEPTACION/APROBACION electrónica de la misma por las partes en plataforma SECOP II.

Proyectó	Yara Gaviria	Cargo	Contratista OJ-DG
Revisó jurídicamente	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Área Jurídica

Página 2 de 2

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4-29 52 55, MOCOÁ (PUTUMAYO)
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4-35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Original	Expediente	Copia	Contratista
----------	------------	-------	-------------